Ibagué, enero de 2025

Señor(a):
JUAN PABLO FRANCO REYES
Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN A CONTRATAR

Respetada Señor (a) de conformidad con las necesidades del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreacion de Ibagué IMDRI, y en concordancia con lo establecido en el Manual de Contratación del IMDRI, lo invitamos a indicarnos si se encuentra interesado en desarrollar el siguiente objeto contractual: **AT-2 CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN CON LA ESTRATEGIA 3D ((DEPORTIVA, DIFERENTE Y DIVERSA) EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.**

En cumplimiento del objeto descrito anteriormente, se considera necesario el desarrollo de las siguientes Obligaciones Especificas:

1. Cumplir a cabalidad con todas las actividades designadas y programadas por el área de seguridad y salud en el trabajo en cumplimiento de la normatividad vigente Decreto único reglamentario de trabajo Ley 1562 del 2012, Ley 1503 del 2011, Decreto 1072 del 2015 y Resolución 0312
2. Apoyar la elaboración de los documentos técnicos a cargo del área de planeación del IMDRI.
3. Apoyar, coordinar y organizar las acciones logísticas de los eventos y actividades con los coordinadores de los programas del IMDRI, como cumplimento de las metas de plan de desarrollo.
4. Realizar articulación interinstitucional entre el IMDRI y el Ministerio del Deporte.
5. Coordinador y apoyar todas las acciones pertinentes a los programas del IMDRI.
6. Apoyar la consolidación de información requerida por parte del área de planeación del IMDRI para el seguimiento al Plan de Desarrollo y rendición de cuentas.
7. Realizar los informes con soportes de cargue a la plataforma el tablero en cumplimiento al plan de desarrollo municipal en la meta de manteamiento y adecuación de escenarios deportivos.
8. Asesorar y acompañar técnicamente la gerencia del IMDRI, en las diferentes acciones de planeación, ejecución, formulación y fomento de la actividad física, el deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Ibagué.
9. Contar con los elementos básicos para la ejecución de sus funciones (dispositivo electrónico, conectividad a internet, elementos de bioseguridad personales, entre otros).
10. Entregar al supervisor un informe mensual de las actividades ejecutadas con su respectivo registro fotográfico y soportes de manera física y digital, con la recopilación de los diferentes formatos institucionales debidamente diligenciados.
11. Asistir y apoyar todas las reuniones que se programen para inducción, capacitación, planeación o las que requiera el Instituto Municipal Para el Deporte y la Recreación de Ibagué – IMDRI.
12. Cumplir a cabalidad con lo estipulado en el código de integridad del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué - IMDRI.
13. Dar aviso al supervisor de cualquier irregularidad que se presente en el cumplimiento de sus funciones o sobre impedimentos de tipo natural o social que se presenten en el desarrollo de su labor.
14. Las demás actividades que sean asignadas de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual por parte del supervisor asignado.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60.000.000).

PLAZO: El contrato tendrá un plazo de **DIEZ (10) MESES**, término contado a partir de la suscripción del acta de Inicio respectiva, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y Legalización, sin que en todo caso exceda el 31 de diciembre de 2025.

Con base en lo anterior, debe adjuntar los siguientes documentos:

- Hoja De Vida Función Pública Verificada y Aprobada Por El Personal Encargado Del IMDRI (SIGEP II).
- Registro De Conflicto De Intereses Función Pública. (Página Web Función Pública)
- Inhabilidades E Incompatibilidades Art. 5 Ley 190/1995 Y Art 8 Y 9 Ley 80/1993.
- Fotocopia De La Cedula De Ciudadanía.
- Fotocopia De La Libreta Militar Hombres Mayores De 18 Años Y Menores De 50 Años.
- Fotocopia Actualizada Del Registro Único Tributario RUT. (La Actividad Económica Debe Coincidir Con La Labor A Desarrollar y en caso que el régimen del contribuyente corresponda a COMUN, se deberá solicitar copia de la respectiva Resolución de la DIAN, para emitir facturación.).
- Copia De La Tarjeta Profesional (Si Es El Caso).
- Certificado De La Vigencia De La Tarjeta Profesional (Si Es El Caso).
- Certificado De Antecedentes Fiscales (Contraloría).
- Certificado De Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría).
- Certificado De Antecedentes Judiciales (Policía Nacional).
- Certificado Del Registro Nacional De Medidas Correctivas.
- Certificado De Antecedentes Ley 1918 De 2018.
- Certificado De Antecedentes Profesionales (Si Es El Caso).
- Certificación De La Cuenta Bancaria.
- Certificación De Afiliación Al Sistema De Seguridad Social (Salud Y Pensión) Como Independiente.
- Exámenes Pre-Ocupacionales Vigentes.
- Certificado de curso de alturas avanzado vigente o de reentrenamiento según sea el caso.
- Perfil De SECOP II

Tambien solicitamos indique si autoriza al Instituto a realizar el cargue sin confindencialidad en la plataforma SECOP II, de sus documentos personales aportados y enunciados previamente.

Cordialmente.

SEBASTIAN AUGUSTO PERDOMO RONDON
GERENTE